

Dictamen de la Comisión constituida para el estudio del documento: **UNA CRUZ ROJA COMPROMETIDA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN**

La VIII Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en Madrid los días 6, 7 y 8 de Marzo de 2015, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

UNA CRUZ ROJA COMPROMETIDA EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

La Comisión estuvo presidida por Gerardo Mesa Noda, actuando como vicepresidentes/as Estíbaliz Arnáiz López y Josep Quitet Torner y como vocales Pedro Roca Martínez, Fernando Reinares Hernáiz, Vidal Muñoz Garrido, Francisco Javier Bravo Aranda, José Rúa Manso y Sebastián Calvarro Montero, y contó con la participación de las personas que se relacionan en el Anexo I.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo *sobre “Una Cruz Roja comprometida en constante evolución”* en su versión definitiva, que incorpora las propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VIII Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VIII Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un Plan de Acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a *“Una Cruz Roja comprometida en constante evolución”*
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes objetivos:

- Garantizar el desarrollo institucional fortaleciendo la red local como elemento clave en el despliegue de nuestras capacidades de respuesta con las personas más vulnerables

- Contribuir y diversificar las fuentes de financiación garantizando el apoyo de la sociedad y permitiendo una mayor autonomía de la organización
- Implantar mejoras en el modelo de gestión optimizando de los procedimientos internos de organización y gestión con el objeto de buscar más eficacia, eficiencia y flexibilidad ante las situaciones de cambio que se producen en la sociedad.
- Profundizar en la mejora de la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas como aspectos clave para garantizar la confianza de la población hacia la Institución.